

PLAN ESTRATEGICO 2019-2022

Aprobado por la Junta Directiva en sesión del 04 de diciembre de 2019

Normativa Aplicable

Por la cual se establece la Ley
Orgánica del Plan de Desarrollo

Ley 152 de 1991

:“(...) todos los organismos de la administración pública nacional deberán elaborar, **con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo** y de las funciones que le señale la ley, un plan indicativo cuatrienal con planes de acción anuales que se constituirá en la base para la posterior evaluación de resultados” (...)

Decreto Único Reglamentario
Función Pública

Decreto 1083 de 2015

Las herramientas mínimas de planeación adoptadas en el Estado (...) **se enmarcan en el Plan Nacional de Desarrollo**, Plan de Inversiones, Planes de Desarrollo Territorial, Plan Indicativo y los Planes de Acción Anuales

Ley 1955 de 2019
Plan Nacional de Desarrollo
2018-2022

Lineamientos Planeación
Estratégica e Institucional

Circular 001 de 2018 (DAFP)

A partir del Plan Nacional de Desarrollo, del Plan Estratégico Sectorial, se construyen los planes estratégicos institucionales, para dar cumplimiento a la Planeación adoptada por el gobierno nacional, alineando la operación **al Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG**

Plataforma Estratégica

2015 - 2018

MISIÓN

FONADE es una organización comprometida con el desarrollo del país, a través de alianzas con entidades públicas o privadas orientadas a estructurar y ejecutar con calidad y oportunidad proyectos estratégicos dirigidos a transformar vidas en beneficio de las Entidades territoriales y de las Regiones

01

VISIÓN

FONADE busca ser motor del desarrollo socioeconómico del país y sus regiones, al ser reconocido como el estructurador y ejecutor de proyectos estratégicos más efectivo de la nación

02

OBJETIVOS

Ser agente en cualquiera de las etapas del ciclo de proyectos de desarrollo, mediante la preparación, financiación y administración de estudios y la preparación, financiación, administración y ejecución de proyectos de desarrollo en cualquiera de sus etapas

03

2019 - 2022

PROPÓSITO SUPERIOR

Somos el aliado técnico que transforma vidas ENTerritorio

01

PRINCIPIOS RECTORES

6 Principios Rectores

02

PILARES ESTRATÉGICOS

Posicionamiento
Transparencia
Sostenibilidad Financiera
Desempeño y Gestión Institucional

03

Propósito Superior

Somos el aliado técnico que transforma vidas ENTerritorio

Principios rectores

1. Materializamos políticas públicas en proyectos que generan progreso y equidad
2. Desarrollamos proyectos con excelencia técnica, responsabilidad ambiental y compromiso para atender necesidades de las comunidades
3. Hacemos equipo con entes territoriales para generar capacidades locales que trasciendan los proyectos que desarrollamos
4. Administramos los recursos de forma ética, transparente y eficiente
5. Estamos comprometidos con el bienestar de nuestro equipo de trabajo, su desarrollo profesional y personal
6. Atendemos con oportunidad y eficiencia las necesidades de nuestros clientes y demás grupos de interés

Pilares Estratégicos

SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

Adoptar las estrategias necesarias, que permitan a ENTerritorio ser autosostenible mediante la consecución de negocios rentables

POSICIONAMIENTO

Posicionar a ENTerritorio como la entidad estructuradora de proyecto de alta calidad y que apoya de manera eficiente a los territorios

TRANSPARENCIA

Ejecutar nuestra función pública con transparencia, garantizando el cumplimiento de metas y la satisfacción de clientes y ciudadanía en general

DESEMPEÑO Y GESTIÓN INSITUCIONAL

Optimizar la gestión Institucional fortaleciendo el Modelo Integrado de Planeación y Gestión al interior de la entidad, para lograr una adecuada gestión misional acompañada de las mejores prácticas en la administración pública



LEGALIDAD

+

EMPRENDIMIENTO

=

EQUIDAD

Así estamos alineados

01 PILARES ESTRATEGICOS

1



POSICIONAMIENTO

3



SOSTENIBILIDAD
FINANCIERA

2



TRANSPARENCIA

4



DESEMPEÑO Y GESTIÓN
INSTITUCIONAL

02 ODS



03 FOCOS ESTRATÉGICOS

Modelo de Negocio

Procedimientos, Roles
y Responsabilidades

Planeación, Seguimiento y Control

Proceso y Enfoque Metodológico

El proceso



Se realizaron para el diagnóstico:

- Entrevistas al Comité Directivo
- Encuestas transversales a miembros de la Entidad
- Entendimiento de la realidad actual de la Entidad con el Equipo Directivo



Focos de trabajo definidos

Modelo de negocio

**Procedimientos, roles
y responsabilidades**

Talento y cultura

**Planeación, seguimiento
y control**

Impacto: Lograr la excelencia técnica de la Entidad para desarrollar un nuevo modelo de negocio, con la estructuración como eje principal y que permita generar mayor confianza en nuestros clientes

Hitos del foco **Modelo de negocio**

1. Definición del Modelo de Negocio de Enterritorio

2. Viabilizar financieramente el nuevo modelo de negocio

3. Estrategia comercial y de relacionamiento con el cliente

4. Implementación del nuevo modelo de negocio

5. Ajuste al manual de líneas de negocios

6. Ajuste e implementación del Manual de Contratación

7. Posicionamiento de la línea de estructuración: oferta de valor frente al mercado

8. Implementación del anexo técnico para estructuración de proyectos

9. Crecimiento de la línea de estructuración y gerencia

10. Decrecimiento de las otras líneas de negocio

11. Mayores utilidades en la línea de estructuración y gerencia

Impacto: Lograr una estructura dinámica y ágil, a través de la definición de procedimientos, roles y responsabilidades acordes con el nuevo enfoque estratégico

Hitos del foco Procedimientos, roles y responsabilidades

1. Crear una estructura organizacional, planta y Gobierno Corporativo

2. Implementación de la primera fase de política de Gobierno Corporativo

3. Modificación e implementación de procesos y procedimientos

4. Realizar la primera etapa de arquitectura organizacional

Impacto: Transformación cultural, basada en el liderazgo colectivo e integrada por un equipo de trabajo con alto compromiso y calidad técnica

Hitos del foco **Cultura y talento**

**1. Crear un nuevo
procedimiento de selección
de personal**

**2. Sensibilización,
corresponsabilidad y
comunicación del proceso de
transformación**

**3. Crear una línea base de
medición de clima y cultura
organizacional**

**4. Definición de programa de
incentivos emocionales**

Impactos

- Implementar una cultura de planeación seguimiento y control
- Definir e implementar altos estándares de eficiencia técnica tanto técnicos como administrativos

Hitos del foco: Planeación, seguimiento y control

1. Generar un diagnóstico integral que refleje la problemática existente y defina acciones para determinar altos estándares de excelencia técnica

2. Establecer un plan de acción que esté orientado a solucionar los retos y a interiorizar la cultura de planeación, seguimiento y control mas allá del negocio, sino por parte de todos como ENTerritorio

Elementos fundamentales

Iteraciones Propósito

Excelencia técnica

Creación de
capacidades locales

Desarrollo
regional

Impacto social

Proyectos

Modelo de seguimiento

